

Santa Marta, Colombia, 7 de junio de 2018
INAI/062/18

INAI PARTICIPA EN 6to CONGRESO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CONVOCADO POR GOBIERNO DE COLOMBIA

- **Con la representación del Instituto, el comisionado Oscar Guerra Ford, formó parte del panel “Estándares de Protección de Datos Personales para los Estados Iberoamericanos, su compatibilidad con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD) y los ordenamientos jurídicos de la región”**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), junto con representantes de otras autoridades latinoamericanas en materia de privacidad, académicos y empresarios, participó en el *6to Congreso Internacional de Protección de Datos Personales*.

Con la representación del INAI, el comisionado Oscar Guerra Ford asistió al evento, convocado anualmente por la Superintendencia de Industria y Comercio del gobierno de Colombia.

En esta edición, en el Congreso se discutieron temas como el de la protección de datos personales en el entorno de las nuevas tecnologías, las transferencias internacionales de datos, la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD), así como los Estándares Iberoamericanos, entre otros.

El comisionado Guerra Ford, fungió como moderador en el panel “Estándares de Protección de Datos Personales para los Estados Iberoamericanos, su compatibilidad con el RGPD y los ordenamientos jurídicos de la región”.

En esta mesa de análisis participaron, María Martha Panighetti, directora de Protección de la Privacidad de la Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina; Felipe Rotondo, presidente del Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay, y María Claudia Caviedes Mejía, delegada para la Protección de Datos Personales de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.

Por otra parte, el secretario de Protección de Datos Personales del INAI, Gustavo Parra Noriega, participó en el panel “La responsabilidad proactiva en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD)”.

En esta mesa, debatieron también, Sheila Colclasure, oficial de Política Pública Global y Privacidad en Acxiom; Scott Taylor, vicepresidente de Cumplimiento, Privacidad, Big Data y Servicios Globales en Merck, y Juan Camilo Castro, director de Asuntos Jurídicos en Direct TV.

-o0o-